

de D. Fabian Carbajal solicitante  
de se le permita vivir la casa  
de la Cuid. <sup>tiene en</sup> de la Feria - y la Cuid.  
Cuid. <sup>acordó</sup> <sup>la</sup> <sup>del D. J. C.</sup> <sup>municipl.</sup> accedida á esta solicitud ha-  
ciendole entender q. la Cuid. espera  
que cuidará <sup>la de pda</sup> <sup>la</sup> casa, y q. se de-  
jará á esta <sup>corpo</sup> <sup>siempre q.</sup> siempre q.  
se le mande, y <sup>prev. al</sup> al depositario de  
Prop. se le entregará las llaves.  
Salvo D. Manuel Perez, y deyo tu  
vos al Presid.

Entró D. Salvador Chiappino

Se vio ~~una~~ una carta de pago  
librada p. D. Jose Maria Lamo-  
cho Tesorero de Prova. de la  
Cant. de 2000 r. v. n., contra  
los fondos de Utensilios, de la  
q. hizo presentacion D.  
Gerbasio Mansilla, como en  
cargado del cuerpo de retirado  
de esta Cuid., y otra librada  
p. el mismo Tesorero, y  
presentada p. el referido  
Mansilla, Aho. 9 de oct. de la  
Cant. de 2198 r. 26 m., libra-  
da contra la Cuid. de Utensilios